

INFORME ANUAL DE GERENTE GENERAL
EDICIONES LEGALES EDLE S.A
EJERCICIO ECONÓMICO 2014

Señores Accionistas:

A continuación pongo a su consideración el presente informe anual de resultados correspondientes al Ejercicio Económico 2014:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS:

En relación a los objetivos previstos para el año 2014 se han cumplido en su mayoría, especialmente en el área administrativa y de producción. En el área comercial y de mercadeo ha existido variación y se ha podido constatar una recesión general.

- **Área Administrativa.-**

Para optimizar servicios y procesos, se ha continuado con el desarrollo de mejoras en nuestro propio sistema informático "Global". La actividad más exigida sigue siendo la depuración de información a nivel nacional. Se ha considerado también a futuro la implementación de un nuevo sistema que consolida la gestión de las áreas de bodega, suscriptores, contabilidad, etc; para el efecto se están analizando varios puntos.

Al ser una de nuestras políticas importantes, se ha insistido con la revisión permanente de los costos de los productos, manteniéndose una práctica lista de precios de los productos con una adecuada clasificación por líneas.

En este período, se ha seguido reforzando nuestro Centro de Servicio al Cliente, sobre todo en relación con la atención post-venta; la capacitación continua y la constante disposición de nuestro personal para las instalaciones y soporte técnico.

- **Área de Producción.-**

Se ha continuado exitosamente con la publicación de nuevos ejemplares de la Revista Novedades Jurídicas. De esta manera hemos garantizado a nuestros suscriptores la seriedad que caracteriza a Ediciones Legales en cada uno de sus proyectos.

Se han publicado nuevas ediciones de varios de los tomos de nuestras colecciones, así como por su demanda, se han realizado re-impresiones de sus títulos más interesantes. También hemos publicado nuevas obras en coedición con universidades y hemos trabajado en proyectos de consultoría para la edición de obras de amplia difusión.

Hemos depurado el contenido de todas nuestras obras impresas, se renovaron y actualizaron las guías prácticas con la colaboración de especialistas revisores en cada área, y se procedió a revisar el contenido de los productos electrónicos. Adicionalmente se encuentra en marcha la reestructuración temática de varias obras y se ha incorporado nueva información como flujogramas (nuevos temas y actualización de los existentes), hemos incrementado el glosario de términos, reestructurado los índices analíticos, ampliado la base de datos de proyectos de ley.

Se ha redefinido el producto "Marco Jurídico", y se ha iniciado con un nuevo programa de mercadeo para el mismo. Así mismo se ha impulsado la "División de Consultoría" para respaldar este producto.

Se continuó con la comercialización del nuevo producto "Fiel Web" y se procedió a mejorar el mismo con motores de búsqueda más potentes.

Para concluir, se han llevado a cabo los análisis de mercado y se ha efectuado la propuesta de nuevos productos impresos tanto en las líneas actualizables como cerradas.

- **Área Comercial y Mercadeo.-**

Las particularidades de nuestro negocio siguen demandando constantes modificaciones en las políticas de comercialización e incentivos, así como la constante preocupación de una capacitación del personal en forma permanente y adecuada; especialmente en cuanto a técnicas de ventas, prospecto de clientes, procesos de atención al cliente, contenido y uso de los productos y atención técnica. Para el efecto se procedió a contratar un nuevo Gerente Comercial Nacional, con vasta experiencia en el área, para reforzar el cumplimiento de objetivos alcanzando presupuestos más ambiciosos.

Se sigue reforzando el área de Distribuidores, pues se considera prioritaria la atención a provincias.

En Mercadeo se requiere seguir trabajando, para conseguir nuevos clientes, nuevos mercados y el mantenimiento y actualización de nuestros actuales suscriptores.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO:

Durante el año 2014, se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, especialmente se han aplicado las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el periodo comprendido entre enero 1 de 2014 hasta diciembre 31 de 2014, se llevaron a efecto las siguientes Juntas Generales de Accionistas:

- El 26 de marzo, donde se trataron varios puntos relacionados con: Conocimiento de los informes de administradores, auditor externo, y comisario durante el ejercicio fiscal 2013; conocimiento de balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2013; destino de utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2013; ratificación gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía durante el ejercicio económico 2013; definición de actividades de la compañía para el 2014.
- El 20 de mayo, donde se trataron puntos relacionados con: Conocimiento y aceptación de la renuncia de la Subgerente General; nombramiento de Subgerente General; nombramiento de Gerente General.
- El 9 de junio, donde se trataron varios puntos relacionados con: Conocimiento de oferta para compra de edificio y autorización a la Gerente General para realizar todos los trámites respectivos a fin de finiquitar con éxito la compra en referencia.
- El 11 de junio, donde se trataron puntos relacionados con: Aprobación para aumento de capital por capitalización de utilidades a ser tomados de la cuenta contable denominada "Resultados acumulados de ejercicios económicos anteriores",

- El 2 de julio, donde se trataron puntos relacionados con: Autorización para la venta del vehículo marca Nissan X Trail negro de propiedad de la compañía y autorización a la Gerente General para realizar todos los trámites respectivos a fin de finiquitar con éxito la venta en referencia.
- El 29 de julio, donde se trataron puntos relacionados con: Aprobación para envío de fondos al exterior en pro de realizar una inversión que genere mayores réditos a la compañía.
- El 31 de julio, donde se trataron puntos relacionados con: Autorización para venta del vehículo marca Mitsubishi color azul de propiedad de la compañía y autorización a la Gerente General para realizar todos los trámites respectivos a fin de finiquitar con éxito la venta en referencia.
- El 23 de octubre, donde se trataron puntos relacionados con: Aprobación para la compra de un bien inmueble en el exterior y autorización a la Gerente General y al Presidente de la compañía para que puedan comparecer indistintamente a la firma de las escrituras y al perfeccionamiento de todos los trámites legales necesarios; Otorgamiento de poder general a favor de los señores Manuel Antonio Mejía Dalmau y/o María Teresa Tobar Castillo, para que puedan de forma indistinta representar a la compañía EDICIONES LEGALES EDLE S.A., en todo cuanto se necesite en el exterior relacionado con la compañía y el bien inmueble a adquirir, incluyendo la capacidad de comparecer a la firma de las escrituras para dicha compra, por si fuese necesario viajar al exterior.
- El 28 de octubre, donde se trataron varios puntos relacionados con: Aprobación para preñar el vehículo marca KIA SPORTAGE de placas PCM5029 de propiedad de la compañía a favor de la compañía de seguros CONFIANZA, a fin de que el mismo respalde las operaciones de garantía que se tramitan con dicha aseguradora; Aprobación de gastos por concepto de honorarios profesionales de los abogados de CONFIANZA, quienes deberán realizar el trámite en referencia.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

Durante el año 2014, dentro de los hechos extraordinarios que reportar en los ámbitos administrativo, laboral y legal, tenemos que conforme estipula el artículo 318 de la Ley de Compañías vigente y la Resolución No. 02.Q.ICI.0012 de la Superintendencia de Compañías, la compañía Ediciones Legales EDLE S.A. excedió en el último cierre fiscal el USD \$ 1.000.000,00. Con este antecedente fue indispensable contratar el servicio de un Auditor Externo debidamente registrado en la Superintendencia de Compañías a fin de que efectúe el análisis e informe correspondiente al ejercicio fiscal 2014 pues deberemos presentar el referido Informe de Auditoría Externa en la Superintendencia de Compañías conforme manda la ley.

En el campo contable y financiero, se elaboraron todos los balances y movimientos en base a las normas vigentes, conforme lo requerido por la Superintendencia de Compañías para PYMES a nivel nacional.

En lo laboral, se continuó con la provisión de las jubilaciones patronales, para lo cual se contrato a un especialista en cálculos actuariales, quien efectúo el informe necesario, en base del cual se está realizando esta provisión.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE:

El Balance de Resultados del Ejercicio 2014 es positivo; en rangos generales arroja valores similares en cuanto a producción, y gastos que el Ejercicio 2013. El monto de activos al cierre del año 2014 supera el \$1.000.000 por lo que se deberá proceder nuevamente a contratar de forma obligatoria el servicio de Auditoría Externa para el año 2014 en referencia al balance del año anterior en concordancia con lo que

dispone la Ley de Compañías y la Resolución No. 02.Q.ICI.0012 de fecha 11 de julio de 2002 emitida por la Superintendencia de Compañías.

Dichos resultados están confirmados por los estados financieros, los mismos que siendo revisados, cumplen con las normas contables exigidas y han sido elaborados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados y bajo NIIF conforme lo estipulado por la Superintendencia de Compañías.

La situación financiera de la empresa se ha mantenido estable. En cuanto a solvencia, liquidez, no hemos tenido necesidad de un financiamiento a través de Instituciones Financieras y se han cancelado regularmente las obligaciones adquiridas. Hay especial preocupación en la revisión de cartera, misma que se asegura es muy sana y con los respaldos del caso.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014:

Respecto del destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014, propongo destinarlas a resultados acumulados de ejercicios económicos anteriores.

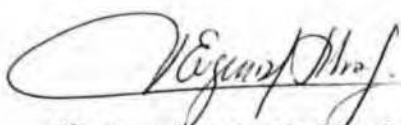
6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015:

Entre las recomendaciones que puedo sugerir a la Junta están:

- ✓ Seguir realizando las inversiones necesarias tanto en las Oficinas de Quito como en las de Guayaquil para continuar el crecimiento de nuestra empresa Editora; especialmente en los nuevos proyectos que se han iniciado: LEGAL BUSSINES CENTER QUITO Y GUAYAQUIL, "DIVISIÓN DE CONSULTORIA" "FIELWEB"
- ✓ Cuidar nuestra cartera de clientes, mejorando la eficacia en el servicio de actualizaciones y otros valores agregados, para consolidar los departamentos de Centro de Servicio al Cliente, Administración y Producción.
- ✓ Continuar con la depuración de las bases de datos de clientes.
- ✓ Seguir buscando nuevos mercados, especialmente en el resto del país para ofertar una cartera completa de servicios legales.
- ✓ Concretar la producción y salida al mercado de los nuevos títulos en medio electrónico e impresos planificados para el 2015.
- ✓ Finalmente, sugiero continuar con los procesos de capacitación y motivación al personal de todas las áreas de la empresa.

Quito D.M., a 24 de febrero de 2015.

Atentamente,



Ab. Eugenia Jeanette Silva Gallegos
Gerente General
EDICIONES LEGALES EDLE S.A.